ORDEN ECD/1382/2025, de 9 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales aragonesas, para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la Modalidad I, iniciados en el año 2024, en el marco del programa FSE+Aragón 2021-2027.

Estado

Cerrado

Convocante

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Objeto

El objeto de esta Orden es convocar subvenciones a entidades locales aragonesas, para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la Modalidad I de talleres profesionales, iniciados en el año 2024, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027, y tal y como se recoge en el artículo 135.1.a) del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón, dirigidos a personas mayores de dieciséis años y que no superen los veintiún años, cumplidos en el año natural de inicio del programa, y que deseen obtener un certificado profesional para su inserción laboral o para seguir con su formación para obtener un título de formación profesional.

Importe

En caso de adjudicarse las 18 subvenciones posibles, el importe máximo adjudicado a cada una podrá ascender a 40.000 euros. En caso de que el número de subvenciones concedidas sea inferior a 18, el importe se calculará según el artículo 5.4 de la Orden ECD/903/2024. Dicho importe podrá verse minorado en función del importe del proyecto presentado o del importe solicitado.

Beneficiarios

Las entidades locales aragonesas especificadas en el artículo 2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y, que estén incluidas en la Resolución de 28 de junio de 2024, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria, en el "Boletín Oficial de Aragón".

Fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón: 22/10/2025.

La solicitud, junto con el resto de documentación, se dirigirá a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional (Departamento de Educación, Cultura y Deporte), presentándose electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón.

Documentos adicionales

ORDEN ECD-1382-2025 Convocatoria

EXTRACTO Orden ECD-1382-2025